

Adquisición por Cotización CC N° 172/2026

“Compra de material eléctrico”

1. **Ítem Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	Detalle	Cantidad	Unidades
1	TOMA CORRIENTE EN PLACA NEMA DOBLE - Toma corriente en placa nema doble para 125/250V. - Cuerpo termoplástico de color blanco por completo. - Aplicación: uso general. - Marca: Reggio.	55	Pzs.
2	CABLE DUCTO 20X10 - Material: Plástico PVC de primera calidad. - Dimensiones: 20X10X2000 mm. - Marca: Zoloda.	100	Pzs.
3	TOMA CORRIENTE METALICO DE PISO - Toma corriente en placa doble c/tierra - Debe contar con tapa de protección. - Material: acero inoxidable y acabado de calidad. - Medidas aproximadas: 85x125 mm	10	Pzs.
4	PANEL DE ADOSAR LED 60X60 120 LM/W BACKLITE TH V.2 ST4 LUZ NEUTRA 5040 LUMENES FACTOR DE POTENCIA 0.9 - Paneles led de primera calidad. - Tipo: Led sobrepuesto. - Color de luz: Neutra. - Medida: 60X60 cm tipo cuadrado.	12	Pzs.

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 15:00 del 31 de julio del 2026, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 2 días hábiles
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalidades por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por ítems
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificado de Registro en el R.N.C.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 28 de julio del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal

es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: